

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE**

Expresar su rechazo a la habilitación de una línea /correo electrónico para la denuncia de casos de "persecución, hostigamiento ideológico o adoctrinamiento en una clase, en una universidad pública o privada", en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias, a cargo de Alejandro Alvarez, dependiente del Ministerio de Capital Humano.

Instar al Poder Ejecutivo Nacional a respetar la autonomía universitaria reconocida por la Constitución Nacional y abstenerse de toda injerencia en la vida institucional y académica de las universidades.

**Carolina Yutrovic**

**Jorge Neri Araujo Hernandez**

## Fundamentos

Sr. Presidente

Hace pocos días, el presidente de la nación denunció que en las universidades del país "hay persecución hacia liberales". Este comentario tuvo lugar en el marco de su discurso inaugural del ciclo lectivo 2024 en el colegio Cardenal Copello. Allí se refirió específicamente a un colaborador suyo, al que supuestamente se hostiga en la Universidad de Belgrano por ser liberal y pidió al Secretario de Educación, Carlos Torrendell, y a la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, que " pongan orden". Además, agregó que existe una "persecución abierta" de grupos radicales y kirchneristas hacia su espacio político dentro de varias universidades.

Es así que, acatando la directiva, el secretario de Políticas Universitarias, Alejandro Alvarez, comunicó en su cuenta de la red social X, el 7 de marzo del corriente año, que su área habilitó una línea ([denuncias.sspu@educacion.gob.ar](mailto:denuncias.sspu@educacion.gob.ar)) para denunciar "persecución u hostigamiento ideológico en una universidad pública o privada" o "adoctrinamiento en una clase".

Y es justamente esa medida la que vengo a rechazar a través del presente proyecto por varias razones.

En principio, generar política pública, gestionar en materia educativa, en función de una circunstancia cuyo detalle se desconoce, que atañe a una persona cercana al primer mandatario es al menos poco serio. Este accionar no dista de ser, a nuestro entender, intempestivo, propio de un manejo patrimonialista del Estado, que encauza la cosa pública en post de intereses particulares.

Por otra parte, se reedita la cuestión del adoctrinamiento que ha sido muy utilizada en nuestro país en los últimos años por las derechas al referirse a los contenidos curriculares de las escuelas primarias y secundarias y ha dado lugar a la persecución de docentes y cantidad de conflictos en las comunidades escolares.

Esta vez se habla de adoctrinamiento en las universidades; el contexto es claramente otro, pero la introducción de esta cuestión no deja de ser peligrosa, todo lo contrario. Es peligrosa porque desde el Poder Ejecutivo, con el pretexto de combatir el supuesto adoctrinamiento, se arbitran medios, ineficaces o no, orientados a instaurarlo, pues es propio de un sistema de adoctrinamiento la existencia de actos de coerción que pretendan acallar o sancionar las disidencias y en esa dirección parece apuntar el espíritu de la medida.

En los ámbitos universitarios se forman personas mayores de edad, se intercambian saberes, las y los estudiantes, en su camino a convertirse en profesionales, están más que capacitados y habilitados para reflexionar sobre las diferentes escuelas y opiniones, incluso posiciones políticas, que les enseña y brinda el o la docente, sea cual sea la postura de estos últimos.

No es gratuito poner en tela de juicio el trabajo docente por la expresión o no de preferencias ideológicas. El adoctrinamiento no es un hecho o un dicho aislado, sino un intento sistemático de inculcar a alguien una creencia o ideas determinadas. Y por un hecho particular de una persona cercana al presidente no se puede llevar adelante una política pública que pueda poner en peligro la libertad de cátedra y el trabajo docente.

Y especialmente, no podemos dejar de lado que las universidades son autónomas. El principio de autonomía universitaria implica que el poder político no debe tener injerencia en la vida de las mismas, pudiendo aquellas elegir sus autoridades, decidir sus propios estatutos y programas de estudio y controlar el cumplimiento de sus normas.

Justamente, la consagración de la autonomía universitaria a partir de la reforma constitucional de 1994 (art. 75, inc. 19), está fundada en la necesidad de evitar que los vaivenes del poder político se traduzcan en cambios arbitrarios de la vida y las autoridades universitarias.

En virtud de su autonomía las universidades cuentan con espacios institucionales propios para denunciar acoso o persecución política. Cuestiones como las planteadas

por el presidente Milei pueden y deben resolverse en y por la misma comunidad educativa.

En fin, ante la experiencia aislada de un joven cercano al poder, se toma una medida que no responde a ningún análisis pero que viene a poner en tensión procesos y derechos que hacen a la vida universitaria de nuestro país. Esto que parece responder a un capricho, demuestra la voluntad de incidir respecto de lo que sucede en el aula. Esta intromisión del poder político ubica al estudiante como alguien que es pasible de ser adoctrinado e incapaz de generar un pensamiento crítico.

No le tengamos miedo a la discusión política que además es parte ineludible de la educación y sí temámosle a las medidas que se adoptan sin reflexión, sin conocimiento, que no están a la altura de las temáticas que pretenden abordar.

La universidad se expresa a través de sus aulas, de todas y todos aquellos que componen su comunidad, cercarla ideológicamente, condicionarla desde el poder y actuar sobre ella es oponerse a la autonomía y a la construcción de una vida académica rica, generadora de profesionales capaces de analizar la realidad de un modo crítico y modificarla para el bien común.

Por todo lo expuesto, es que vengo a expresar mi rechazo al espacio abierto por la Secretaría de Políticas Universitarias y las razones que según se comunicó habilitarán la denuncia a un/una docente y a instar al Poder Ejecutivo a que se abstenga de avasallar la autonomía universitaria, solicitando a mis pares me acompañen en esta iniciativa con su voto afirmativo.

**Carolina Yutrovic**

**Jorge Neri Araujo Hernandez**



*"2024 Año de la Defensa de la Vida,  
la Libertad y la Propiedad"*